

## **Trabajo Fin de Máster (6 créditos)**

### Trabajos de Investigación (o Trabajo de Fin de Máster)

Los alumnos que opten por la carrera investigadora tendrán que decidir el tema de trabajo de investigación en el mes de febrero y ponerse en contacto con el Director del Máster. Una vez fijado el tema del trabajo, desde la dirección del Master se indicará qué profesor asume la dirección del mismo. El trabajo de investigación tiene que elaborarse científicamente y debe contener un mínimo de 60 páginas (letra 12 times new roman, espacio 1,5).

Una vez finalizado el trabajo, con el visto bueno por escrito del tutor del trabajo cada alumno entregará las copias pertinentes en la universidad en la que se encuentre matriculado. A continuación, el trabajo se remitirá a los 3 miembros de la comisión evaluadora (o tribunal) y se fijará la fecha de defensa pública, la cual se comunicará al alumno con un mínimo de 5 días de antelación. Durante la defensa, el alumno deberá exponer el trabajo durante aproximadamente 15 minutos y luego deberá contestar a las preguntas del tribunal. Finalmente se anunciará la evaluación obtenida.

Defensa de trabajos por Skype: Se contempla la posibilidad de que los alumnos extranjeros puedan defender sus trabajos por Skype; no obstante, los alumnos deben avisar al Coordinador su intención de ejercer dicho derecho lo antes posible y como mínimo un mes antes de la entrega del mismo.

Plazos de entrega: El primer plazo para la entrega de trabajo de investigación está previsto para el 30 de Junio de 2017, y la defensa del mismo ante el tribunal se llevará a cabo en el mes de Julio de 2017. El segundo y definitivo plazo de entrega de trabajos de investigación es el 15 de Septiembre de 2017 y la defensa de los mismos ante los tribunales correspondientes tendrá lugar durante los meses de Septiembre/Octubre de 2017.

El mes de agosto no es lectivo.

Para la última revisión de los trabajos los tutores de los mismos necesitan entre 10 y 15 días como mínimo, con objeto de que los alumnos puedan atender posteriormente a las observaciones y/o correcciones que en su caso se le hagan.